



## **Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día veintiséis del mes de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron vía videoconferencia Telmex, los (as) integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, CC. M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica y Presidenta; Lic. Esther Xóchitl Olivares Alvarado, Directora de Procesos Legales, Lic. Silvia Ramily Cante Cruz, Jefa de Departamento de Amparo y Asuntos Constitucionales Zona Sur; Mtro. Ramón Natividad Sosa Reyes, Jefe de Departamento de Desarrollo Tecnológico y Seguridad de la Información, y Jonathan Alexis Osorio Colli, Analista Especializado, en su carácter de miembros propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, todos del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, así como la Lic. Ruth Morfín Durán, Subdirectora Jurídica Zona Sur como Secretaria Ejecutiva, y la M.D.F. Dorotea Nuñez Gualberto, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; con fundamento en los artículos 29, 30 y 37 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve; se procedió a celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del citado Comité, conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Palabras de bienvenida y pase de lista.**
- 2.- Declaración del quórum legal e instalación de la Segunda Sesión Ordinaria;**
- 3.- Discusión y aprobación del orden del día;**
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Extraordinaria de 2025;**
- 5.- Asuntos a tratar;**
  - a) Elaboración del documento denominado Formato de Delación;**
  - b) Propuesta de medio electrónico para la presentación de Delaciones;**
  - c) Resultado de los principales Riesgos Éticos identificados en el SATQ e Integración de la Comisión Redactora;**
- 6.- Asuntos generales;**
- 7.- Lectura de acuerdos y,**
- 8.- Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria**

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticinco.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1.- Palabras de bienvenida y pase de lista.

La M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, en su carácter de Presidenta, dio la bienvenida a las y los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; como primer punto del orden del día, procede a darle el uso de la voz a la Lic. Ruth Morfín Durán, en su carácter de Secretaria Ejecutiva quien procedió a realizar el pase de lista de asistencia, registrándose la presencia de cinco integrantes, con derecho a voz y voto, haciendo constar la participación de los funcionarios citados al inicio de la presente sesión.

### 2.- Declaración del quórum legal e instalación de la Segunda Sesión Ordinaria.

Una vez pasada la lista de asistencia y verificado el quórum legal, la M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Presidenta del COEPCI, que da constancia de la presencia de los integrantes convocados, declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2025, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (COEPCI); encontrándose presentes con voz y voto cinco integrantes del COEPCI, siendo las doce horas con cinco minutos del día jueves veintiséis de junio de dos mil veinticinco, acompañados de la Secretaria Ejecutiva y de la Titular del Órgano Interno de Control del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

### 3.- Discusión y aprobación del orden del día.

La M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Presidenta del COEPCI, señaló a los presentes que se dará lectura y en su caso la aprobación del orden del día; así procede a darle el uso de la voz a la Lic. Ruth Morfín Durán, Secretaria Ejecutiva, quien dio lectura al orden del día presentado para esta Segunda Sesión Ordinaria de 2025, y una vez leído punto por punto, cedió la palabra a la Presidenta del Comité quien lo sometió a votación de los integrantes del COEPCI para su aprobación, por lo que no habiendo ninguna observación se dio origen al siguiente acuerdo:

**SATQ-2SO-COEPCI-2025/01.** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, el orden del día para la Segunda Sesión Ordinaria de 2025.

### 4.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Extraordinaria de 2025.

La M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Presidenta del COEPCI, le da el uso de la voz a la Lic. Ruth Morfín Durán, Secretaria Ejecutiva quien informó a los integrantes del Comité que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el pasado treinta y uno de marzo del presente año, se

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticinco.



encuentra firmada en su totalidad por los que participaron en ella, y solicita de no existir inconveniente alguno, obviar la lectura y proceder a su ratificación.

Seguidamente, expresó que el siguiente punto corresponde a la presentación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el día 28 de mayo de 2025, dando lectura a los puntos debatidos plasmados en la misma, por lo que la Presidenta del COEPCI, solicita a quienes integran el Comité manifestar comentarios u observaciones a lo antes expuesto y al no haber intervención, se toma el siguiente acuerdo:

**SATQ-2SO-COEPCI-2025/02.** Se ratifica por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2025, llevada a cabo el 31 de marzo de 2025, así como la omisión de su lectura, dado que se conocen sus términos, y se aprueba el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2025, llevada a cabo el 28 de mayo de 2025.

##### 5.- Asuntos a tratar;

###### a) Elaboración del documento denominado Formato de Delación;

En uso de la voz la M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Presidenta del COEPCI, señaló a los integrantes la importancia de contar con un formato al que el servidor público pueda tener acceso para presentar una delación a través de medios electrónicos o físicos, según su elección, es así que propone al Comité elaborar un documento denominado "Formato de Delación", en el cual se puedan recabar los datos necesarios para realizar la investigación sobre actos contrarios a los principios y valores éticos, señala que el formato una vez aprobado por el Comité será puesto a disposición del servidor público en el micrositio del COEPCI, donde podrá ser descargado y que el mismo deberá apegarse a lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos, que enmarca los requisitos para la presentación de una delación.

Propone a la Lic. Silvia Ramily Canté Cruz Miembro Propietario y a la Lic. Ruth Morfín Durán Secretaria Ejecutiva, para que realicen proyectos de Formato de Delación y se presente ante el Comité en la próxima sesión ordinaria y sean sometidos a votación del Comité, para su aprobación.

Se somete a aprobación de los integrantes y se le solicita manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se origina el siguiente acuerdo:

**SATQ-2SO-COEPCI-2025/03.** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, que se elaboren los proyectos de Formato de Delación, que estarán a cargo de la Lic. Silvia Ramily Canté Cruz Miembro Propietario y la Lic. Ruth Morfín Durán Secretaria Ejecutiva, los cuales serán presentados en la próxima sesión ordinaria para su aprobación.

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticinco.



**b) Propuesta de medio electrónico para la presentación de Delaciones;**

Como siguiente punto, la Presidenta del COEPCI, les informa a los integrantes que se solicitará a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, la apertura de un correo institucional para el COEPCI, con dirección COEPCI@satq.qroo.gob.mx, con el propósito de recibir y atender las delaciones que puedan ocurrir a los servidores públicos, y con la intención de asignar un Buzón de quejas y sugerencias dentro del micrositio, y cuya administración estará a cargo de la Presidenta y la Secretaría Ejecutiva.

Se somete a aprobación de los integrantes y se le solicita manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se origina el siguiente acuerdo:

**SATQ-2SO-COEPCI-2025/04.** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, la apertura de un correo institucional para el COEPCI con dirección COEPCI@satq.qroo.gob.mx, con la intención de asignar un Buzón de quejas y sugerencias dentro del micrositio, mismo que será administrado por la Presidenta y la Secretaría Ejecutiva.

**c) Resultado de los principales Riesgos Éticos identificados en el SATQ e Integración de la Comisión Redactora;**

Continuando con el siguiente punto, la Presidenta del COEPCI, le da el uso de la voz a la Lic. Ruth Morfín Durán, Secretaria Ejecutiva, quien señala a los integrantes que se cuenta con el resultado de los principales Riesgos Éticos identificados en el SATQ, derivado de la mesa de trabajo virtual que se llevó a cabo en fecha 18 de junio del presente año, donde en conjunto los integrantes del Comité presentes en dicha mesa, determinaron dos Riesgos Éticos, siendo estos:

1. FALTA DE APEGO E IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS HACIA LA INSTITUCIÓN.
2. FALTA DE DILIGENCIA Y PROFESIONALISMO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO.

Y siendo que en la misma mesa de trabajo la Presidenta del COEPCI se comprometió a señalar un tercero, se tiene como resultado lo siguiente:

1. FALTA DE APEGO E IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS HACIA LA INSTITUCIÓN.
2. FALTA DE DILIGENCIA Y PROFESIONALISMO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO.
3. TRATO DESIGUAL EN EL ACCESO Y EN LA CALIDAD DE ATENCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticinco.



En uso de la voz, la Presidenta del COEPCI, señala que el resultado obtenido, será presentado ante la Comisión Redactora la cual será conformada y actuará de acuerdo a lo establecido en las disposiciones previstas en la Guía para la Elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo; y tiene como objetivo elaborar el anteproyecto de actualización del Código de Conducta del SATQ, señala que los integrantes de la misma deben ser: la dirección jurídica o su equivalente, el área responsable de recursos humanos, el OIC, cuando menos dos personas integrantes del COEPCI y el secretario técnico del COCODI; menciona que se enviarán invitaciones a las personas que formarán parte de la Comisión Redactora, y así mismo designa como integrantes de la misma a las CC. Silvia Ramily Canté Cruz y Selene Nahuat Gil, por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo y a la Dra. Karen Yadic Evia Ramírez, Directora de Normatividad Fiscal y Asesoría Fiscal, como representante de la Dirección Jurídica.

Asimismo, manifiesta la M.D.F. Dorotea Nuñez Gualberto, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, que considera necesario adjuntar a las invitaciones de los integrantes de la Comisión Redactora, la Guía para la Elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y de esta manera, conozcan el tema y el procedimiento acerca de la actualización del Código de Conducta.

Se somete a aprobación de los integrantes y se le solicita manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se origina el siguiente acuerdo:

**SATQ-2SO-COEPCI-2025/05.** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, como resultado definitivo tres Riesgos Éticos identificados en el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

**SATQ-2SO-COEPCI-2025/06.** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, enviar invitaciones a las personas que formarán parte de la Comisión Redactora y la designación de las CC. Silvia Ramily Canté Cruz y Selene Nahuat Gil por parte del Comité, y a la Dra. Karen Yadic Evia Ramírez, por parte de la Dirección Jurídica, como integrantes de la Comisión Redactora.

#### 6.- Asuntos generales;

La Presidenta del COEPCI, cede el uso de la voz a los miembros para quien tenga que exponer algún otro asunto, pueda manifestarlo ante el Comité. No habiendo asuntos generales que tratar, se da continuidad al orden del día.

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticinco.



## 7.- Lectura de acuerdos.

Seguidamente la M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Presidenta del COEPCI, cede el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva, a efecto dar lectura a los acuerdos tomados durante la presente sesión. Siendo los siguientes:

**SATQ-2SO-COEPCI-2025/01.** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, el orden del día para la Segunda Sesión Ordinaria de 2025.

**SATQ-2SO-COEPCI-2025/02.** Se ratifica por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2025, llevada a cabo el 31 de marzo de 2025, así como la omisión de su lectura, dado que se conocen sus términos, y se aprueba el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2025, llevada a cabo el 28 de mayo de 2025.

**SATQ-2SO-COEPCI-2025/03.** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, que se elaboren los proyectos de Formato de Delación, que estarán a cargo de la Lic. Silvia Ramily Canté Cruz Miembro Propietario y la Lic. Ruth Morfín Durán Secretaria Ejecutiva, los cuales serán presentados en la próxima sesión ordinaria para su aprobación.

**SATQ-2SO-COEPCI-2025/04.** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, la apertura de un correo institucional para el COEPCI con dirección COEPCI@satq.qroo.gob.mx, con la intención de asignar un Buzón de quejas y sugerencias dentro del micrositio, mismo que será administrado por la Presidenta y la Secretaria Ejecutiva.

**SATQ-2SO-COEPCI-2025/05.** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, como resultado definitivo tres Riesgos Éticos identificados en el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticinco.

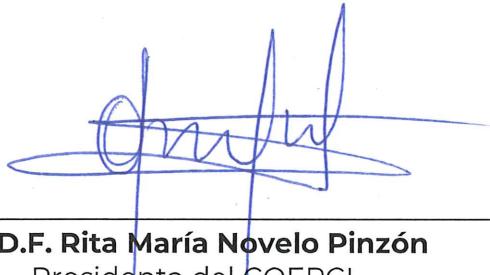


**SATQ-2SO-COEPCI-2025/06.** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, enviar invitaciones a las personas que formarán parte de la Comisión Redactora y la designación de las CC. Silvia Ramily Canté Cruz y Selene Nahuat Gil por parte del Comité, y a la Dra. Karen Yadid Evia Ramírez, por parte de la Dirección Jurídica, como integrantes de la Comisión Redactora.

**8.- Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria.**

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar en la presente Sesión y desahogados todos los puntos del día, la M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Presidenta del COEPCI da por concluida la misma, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día jueves veintiséis de junio de dos mil veinticinco, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y  
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS**

  
**M.D.F. Rita María Novelo Pinzón**  
Presidenta del COEPCI.

  
**Lic. Esther Xóchitl Olivares Alvarado**  
Miembro Propietario del COEPCI.

  
**Lic. Silvia Ramily Cante Cruz.**  
Miembro Propietario del COEPCI.

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticinco.



**Mtro. Ramón Natividad Sosa Reyes.**  
Miembro Propietario del COEPCI.

**C. Jonathan Alexis Osorio Colli.**  
Miembro Propietario del COEPCI

**Lic. Ruth Morfín Durán**  
Secretaria Ejecutiva del COEPCI.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**Lic. Dorotea Núñez Gualberto.**

Titular del Órgano Interno de Control  
del Servicio de Administración Tributaria del  
Estado de Quintana Roo.

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de  
Prevención de Conflictos de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de  
Quintana Roo, de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticinco.



**LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COEPCI DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2025.**

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	M.D.F. Rita María Novelo Pinzón	Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.	
2	Lic. Esther Xóchitl Olivares Alvarado	Miembro Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.	
3	Lic. Silvia Ramíly Cante Cruz	Miembro Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.	
4	Mtro. Ramón Natividad Sosa Reyes	Miembro Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.	
5	C. Selene Nahuat Gil, Analista Profesional	Miembro Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.	No asiste
6	C. Edwin Berriel Villanueva	Miembro Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.	No asiste
7	C. Jonathan Alexis Osorio Colli	Miembro Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.	
8	Lic. Ruth Morfín Durán	Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.	
9	Lic. Dorotea Nuñez Gualberto	Titular del Órgano Interno de Control del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.	

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticinco.